

ACTA N ° 50 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 12:00 horas del día 5/03/2025, en sesión telemática:

D^a. JOSÉ MANUEL RÍOS CORBACHO (Presidente suplente)

D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión el Alzamiento de la Suspensión del proceso electoral, adoptando los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- No habiendo podido esta Comisión Electoral levantar sesión ordinaria durante el puente de Andalucía, se procede hoy 5 de marzo de 2025 a reunirse y acordar levantar la suspensión por orden del TADA.

SEGUNDO.- Se acuerda rehacer el calendario electoral, encargando dicho cometido al Sr. Secretario de esta Comisión y evacuarlo a la Comisión Gestora en un plazo máximo de 24 horas.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá interponer contra ella recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 14:30 horas del día 5 de marzo de 2025, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno del Presidente de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTE

